



PRIMERA CATEGORÍA



**Plantaciones
Forestales**

En esta categoría se considerarán proyectos de forestación y reforestación productiva, para la obtención de productos forestales maderables o no maderables (látex, resinas, gomas, taninos, etc.).

Se podrán postular proyectos con una o varias de las siguientes acciones o actividades referentes a:

- Innovación e impacto de la metodología utilizada en el establecimiento y/o manejo de la plantación forestal.
- Crecimiento obtenido hasta la fecha, medido a través del incremento medio anual en diámetro, altura y volumen.
- Involucramiento en la cadena productiva de transformación de madera.
- Generación de subproductos: agropecuarios, forrajes, medicinales, entre otros.
- Generación de servicios ecosistémicos: Carbono y otros gases de efecto invernadero secuestrado (ton/ha/año), protección del suelo, agua.
- Generación de empleo verde local.
- Capacitación-concienciación forestal y ambiental a la comunidad.
- Otros

Participantes:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Organizaciones No Gubernamentales
- Empresas
- Otros

